

COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2017-2018

Estimadas familias:

Queremos informarles de aspectos concretos relacionados con la **suscripción inicial** en el servicio del comedor para el próximo curso 2017 - 2018.

Dicho servicio comenzará el primer día de clase de septiembre y finalizará el último día de clase de junio. También se ofrece la posibilidad de utilizar el servicio de desayuno y acogida matinal. En los meses de septiembre y junio, podrán pasar a recoger a los alumnos de comedor desde las 14:30 hasta las 15:00 horas. A partir de esta hora podrán hacer uso del servicio de permanencia (de 15:00 a 17:00 horas). Los horarios y precios del servicio de acogida y desayuno, y el de permanencia figuran en las tablas adjuntas.

Los alumnos pagarán por el servicio de comedor la misma cuota fija mensual que en los cuatro cursos anteriores: **127 € al mes**. Los meses de septiembre y junio se cobrarán cuotas menores que dependerán del número de días lectivos. Las ayudas para el servicio del comedor estarán condicionadas a la normativa que establezca la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Si algún alumno necesita hacer uso excepcional de estos servicios, deberá notificarlo a la administradora el día anterior, abonando la cantidad correspondiente en el momento de la notificación.

Quienes se den de baja durante el curso escolar, deberán comunicarlo por escrito con 15 días de antelación. Si posteriormente quieren reincorporarse y se dispone de plazas, deberán abonar nuevamente la reserva de plaza.

Según el Artículo 14 ORDEN 914/2002, de 14 de marzo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. **“La falta de pago por los comensales del importe del servicio, será causa de pérdida de la plaza de comedor por acuerdo del Consejo Escolar”**. **Para tener derecho a la plaza del comedor se tiene que estar al corriente de pago de los cursos anteriores.**

Las familias interesadas en utilizar el servicio de comedor y/o acogida matinal – desayuno, y/o permanencia, deberán entregar **entre el 14 y el 23 de junio de 2017** (para alumnos de Ed. Infantil y Primaria) y **entre el 26 y el 29 de junio de 2017** (para alumnos de ESO) la ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Posteriormente (a partir de la 2ª semana de junio) se les cargará en la cuenta bancaria facilitada las siguientes cantidades: 30 €/alumno (en concepto de reserva de plaza de comedor) y 10 €/ alumno (en concepto de reserva de plaza de acogida matinal – desayuno, o servicio de permanencia), que se les descontará (si permanecen apuntados durante todo el curso escolar) en la mensualidad de mayo de 2018.

Debido al aforo limitado de las instalaciones, tendrán preferencia los alumnos que hagan la reserva durante este periodo hasta llegar a un total de 260 usuarios. Si se supera este número de usuarios es posible que no se puedan aceptar nuevas suscripciones en el mes de octubre.

PRECIOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

SERVICIO DE ACOGIDA MATINAL			SERVICIO DE ACOGIDA MATINAL Y DESAYUNO	
HORARIO	CUOTA MENSUAL	POR CADA DÍA SUELTO	CUOTA MENSUAL	POR CADA DÍA SUELTO
7:30 a 9:00	32 €	3 €	48 €	4 €
8:00 a 9:00	28 €		43,5 €	
8:30 a 9:00	24 €		38,5 €	

SERVICIO DE COMEDOR	
CUOTA MENSUAL	POR CADA DÍA SUELTO
102 €	8 €

SERVICIO DE PERMANENCIA			
CUOTA MENSUAL			POR CADA DÍA SUELTO
De 15:00 a 17:00	De 15:00 a 16:00	De 15:00 a 15:30	
29 €	21,5 €	18 €	3 €

PRECIOS DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2017 A MAYO DE 2018

SERVICIO DE ACOGIDA MATINAL			SERVICIO DE ACOGIDA MATINAL Y DESAYUNO	
HORARIO	CUOTA MENSUAL	POR CADA DÍA SUELTO	CUOTA MENSUAL	POR CADA DÍA SUELTO
7:30 a 9:20	40 €	3 €	60 €	4 €
8:00 a 9:20	35 €		54 €	
8:30 a 9:20	30 €		48 €	
9:00 a 9:20	25 €			

SERVICIO DE COMEDOR	
CUOTA MENSUAL	POR CADA DÍA SUELTO
127 €	8 €

El pago de las cuotas se realizará mensualmente mediante domiciliación bancaria. Si se producen devoluciones repetidas de los recibos, se aplicará un recargo de 5 € por gastos bancarios.

En Madrid, a 13 de junio de 2017.

La Dirección.

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL COMEDOR ESCOLAR 2017-2018

(Rellenar con letra mayúscula y legible; y señalar las opciones elegidas)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO: _____

_____ CURSO ACTUAL: _____

Señale los servicios que solicite:

SERVICIO DE COMEDOR SI NO

¿Cuándo comenzará el alumno el comedor?

Septiembre Octubre

Menú especial por alergia o enfermedad _____

**SERVICIO DE ACOGIDA
MATINAL Y DESAYUNO**

De 7:30 a 9:20
De 8:00 a 9:20
De 8:30 a 9.20
De 9:00 a 9:20

**SERVICIO DE
ACOGIDA MATINAL**

De 7:30 a 9:20
De 8:00 a 9:20
De 8:30 a 9.20
De 9:00 a 9:20

**SERVICIO DE
PERMANENCIA**

De 15:00 a 17:00
De 15:00 a 16:00
De 15:00 a 15:30

¿Cuándo comenzará el servicio de acogida matinal y desayuno o sólo el servicio de acogida matinal?

Septiembre Octubre No Precisa

DATOS BANCARIOS PARA LA DOMICILIACIÓN DE LOS RECIBOS

(Rellenar únicamente si se incorpora al comedor como nuevo usuario, o si desea cambiar la cuenta de domiciliación de los recibos correspondientes)

TITULAR DE LA CUENTA:																				
DNI:																				
<small>NÚMERO DE CUENTA SEGÚN LA NORMATIVA SEPA</small>																				
<small>PAIS</small>	<small>IBAN</small>	<small>ENTIDAD</small>	<small>SUCURSAL</small>	<small>D.C.</small>	<small>NÚMERO DE CUENTA</small>															
E	S																			

Madrid, a _____ de _____ de 2017.

Firmado y Conforme